

AVISO DE EXTRAVÍO DE TÍTULOS DE ACCIONES

De conformidad al artículo 13 del Reglamento de Sociedades Anónimas, contenido en el Decreto Supremo N°702 de 2011 del Ministerio de Hacienda, se comunica al público que quedan sin efecto, por extravío, los siguientes títulos de acciones emitidos por la sociedad Grupo Colgram S.A., constituida por escritura pública de fecha 18 de diciembre de 2001 otorgada en la Notaría de Santiago de don Fernando Opazo Larraín, inscrita en el Registro de Comercio a fojas 959 N°695 del año 2002 y publicada en el Diario Oficial con fecha 22 de enero de 2002: (i) Título N°58, por 50.164 acciones, inscrito en el Registro de Accionistas bajo el folio N°21; y (ii) Título N°62, por 460 acciones, inscrito en el Registro de Accionistas bajo el folio N°21 vuelta, ambos inscritos a nombre del accionista Drake Enterprises Chile SpA (hoy Drake Chile SpA) RUT N°76.481.737-0.

GRUPO COLGRAM S.A.